

Ayuntamiento de Orihuela

Secretaría General
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA Nº 7 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014

De conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en sesión **ORDINARIA** de fecha **18 DE FEBRERO DE 2014**.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-

Sesión Extraordinaria y Urgente nº 5 de 7 de febrero de 2014.
Sesión Ordinaria nº de 6 de 11 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y FACTURAS.

2.1.- CONTRATACIÓN.- 183/2013.- APROBACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LOS SERVICIOS TÉCNICOS SUPERIORES EN “PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LA GESTIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ÁMBITOS DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA” (Enero/14).

2.2.- CONTRATACIÓN.- 237/2013.- APROBACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA “ESCUELA DE INVIERNO” DURANTE LOS DIAS 23,26,27 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2 Y 3 DE ENERO DE 2014 (DE 9 A 14 HORAS).

2.3.- CONTRATACIÓN.- 116/2012.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (7ª).

TERCERO.- APROBACIÓN DE RELACIONES DE FACTURAS.

3.1.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 01/10/14.

3.2.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 01/11/14.

3.3.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 01/12/14.

3.4.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 01/21/14.

3.5.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 01/23/14.

3.6.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 02/06/14.

3.7.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 02/08/14.

3.8.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 02/09/14

3.9.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 04/05/14.

Ayuntamiento de Orihuela

Secretaría General
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

3.10.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 04/11/14.

3.11.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 04/16/14.

3.12.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 05/03/14.

3.13.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 06/07/14.

3.14.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 06/12/14.

3.15.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 11/03/14.

3.16.- RELACIÓN DE FACTURAS NÚM.- 11/05/14.

3.17.- INT.- JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO DE CAJA FIJA CORRESPONDIENTE A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES.- NÚM.- 11/08/2014

CUARTO.- CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES.

4.1.- BIENESTAR SOCIAL.- 14/2013.- ANULACIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA DE AYUDA FAMILIAR O-

4.2.- IGUALDAD.- (01/2014).- ANULACIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR AYUDAS INDIVIDUALIZADAS NO PERIÓDICAS (AYUDA FAMILIAR).

4.3.- BIENESTAR SOCIAL.- CAI 02/2014.- ANULACIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR AYUDA INDIVIDUALIZADA.

4.4.- BIENESTAR SOCIAL.- 19/2013.- ANULACIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA DE AYUDA FAMILIAR.

4.5.- BIENESTAR SOCIAL.- 05/2013.- ANULACIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR AYUDA INDIVIDUALIZADA NO PERIÓDICA.

4.6.- BIENESTAR SOCIAL.- 13/2013.- ANULACIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA INDIVIDUALIZADA DE AYUDA FAMILIAR.

4.7.- EDUCACIÓN.- 001.22CE/13.14 = Asociación Alumnos E.P.A. "Vega Baja".- CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON DICHA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS, AÑOS 2.013-2.014.-

4.8.- EDUCACIÓN.- 001.24CE/12-13 = Asociación Vega Baja Acoge.- CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL OBSERVADO EN LA JUSTIFICACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON DICHA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES SOCIO-EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD "PROYECTO ALONDRA" PARA LOS AÑOS 2.012-2.013.-

4.9.- EDUCACIÓN.- 001.17C/14 = I.E.S. Tháder.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR CON EL CITADO INSTITUTO, POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA UBICACIÓN EN EL MISMO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS, ANUALIDAD 2.014.-

Ayuntamiento de Orihuela

Secretaría General
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

4.10.- EDUCACIÓN.- 003.1/14 = CEIP Virgen de la Puerta.- CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN CON DESTINO A LA FINANCIACIÓN DE GASTOS DERIVADOS DEL DESARROLLO EN EL AÑO 2.014, DEL PROYECTO EDUCATIVO INTERDISCIPLINAR "EDUCAR A TRAVÉS DEL ARTE: EL FLAMENCO UN PROYECTO PARA LA ESCUELA".-

QUINTO.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE RESTABLECIMIENTO DE LEGALIDAD URBANÍSTICA Y SANCIONADORES URBANÍSTICOS.

5.1.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- NÚM.- 9/06.- D. JOSE ANTONIO MATEO MESEGUER.

5.2.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- NÚM.- 38/06.- AUTORIZAR AL LETRADO D. FEDERICO ROS CÁMARA PARA REALIZAR UN ALLANAMIENTO A LA DEMANDA INTERPUESTA POR D. ROBERTO VAILLO LORENZO EN EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 000443/2012 ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO UNO DE ELCHE.-

5.3.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- NÚM.- 277/08.- AUTORIZAR AL LETRADO D. FEDERICO ROS CÁMARA PARA REALIZAR UN ALLANAMIENTO A LA DEMANDA INTERPUESTA POR D. ANGEL GEA MESEGUER EN EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 000349/2012 ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO UNO DE ELCHE.

5.4.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- NÚM.- 35/11.- D. JOAQUIN IZQUIERDO IBÁÑEZ.

5.5.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- NÚM.- 110/12.- D. NATALJIA FERKATSCH.

5.6.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- NÚM.- 123/12.- D^a. M^a CARMEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ.

5.7.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- NÚM.- 143/12.- D. KAZIMIN POZHUILKO.

SEXTO.- PATRIMONIO.

SÉPTIMO.- OTROS ASUNTOS.

7.1.- BIENESTAR SOCIAL.- 28/2013.- (C.M.A. 7-2013).- CONCESIÓN – DENEGACIÓN DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO Y RESERVAS DE APARCAMIENTO INDIVIDUAL.

7.2.- BIENESTAR SOCIAL.- 01/2014.- (C.M.A. 1-2014).- CONCESIÓN- DENEGACIÓN DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO Y RESERVAS DE APARCAMIENTO INDIVIDUAL.

7.3.- PLANEAMIENTO.- 1/2011.- INADMISIÓN A TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE NULIDAD DE LA CUOTA DE URBANIZACIÓN Nº 9 DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL P.R.I. MONTEPINAR.

PREVIA LA REGLAMENTARIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACUERDA.

A.U.1.- ISM.- APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN EMITIDA POR IBERDROLA A. D. PEDRO GIL BASCUÑANA, PROPIETARIO DEL LOCAL CEDIDO AL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS JORNADAS ELECTORALES EN ORIHUELA COSTA, POR CONSUMO DE ENERGÍA SIN CONTRATO.